



RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2014, del Director General de Ordenación Académica, por la que se regulan las distribuciones horarias de varios ciclos formativos de grado medio y grado superior, en régimen de enseñanza presencial.

La Orden de 28 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente resolución establece las distribuciones horarias semanales en cada curso de los módulos profesionales que componen los currículos de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, regulados por las Órdenes de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que se detallan a continuación:

Técnico en Impresión Gráfica, Orden de 26 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 19 de diciembre de 2013).

Técnico en Actividades Comerciales, Orden de 26 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 18 de diciembre de 2013).

Técnico en Estética y Belleza, Orden de 20 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 17 de diciembre de 2013).

Técnico en Operaciones de Laboratorio, Orden de 10 de diciembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 3 de enero de 2014).

Técnico Superior en Gestión de Ventas y espacios comerciales, Orden de 26 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 18 de diciembre de 2013).

Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, Orden de 26 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 19 de diciembre de 2013).

Técnico superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, Orden de 20 de noviembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 17 de diciembre de 2013).

Técnico Superior en Integración Social, Orden de 10 de diciembre de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 2 de enero de 2014).

Tanto en la Disposición final primera de la Orden de 28 de mayo de 2008 como en las Órdenes por las que se establecen los currículos de los ciclos formativos se autoriza a la Dirección General competente en materia de formación profesional para dictar las disposiciones necesarias para su aplicación.

En su virtud, como Director General de Ordenación Académica, resuelvo:

Primero.— La duración total de cada ciclo formativo requiere una distribución horaria de sus módulos profesionales por cursos, trimestres y semanas. Dicha distribución podrá variar dependiendo de la población a la que atienda, por lo que el ciclo formativo podrá ser cursado en régimen de enseñanza presencial o a distancia.

Segundo.— La distribución horaria de los módulos profesionales del ciclo formativo realizada en régimen de enseñanza presencial es, en la modalidad de diurno y en la de nocturno, la que figura para los ciclos formativos en los anexos de la presente resolución.

Tercero.— La presente resolución se aplicará a todos los centros docentes que impartan los ciclos formativos mencionados, a partir del curso escolar 2014/15.

Zaragoza, 8 de enero de 2014.

**El Director General de Ordenación Académica,
MARCO A. RANDO RANDO**

ANEXO I

Ciclo formativo: Técnico en Impresión Gráfica

Código: ARG202

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1590/2011 de 4 de noviembre. BOE (15/12/2011)

Currículo: Orden de 26/11/2013 BOA (19/12/2013)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0877 Preparación y regulación de máquinas offset	320	10	-
0878 Desarrollo de la tirada offset	231	-	11
0879 Impresión en flexografía	126	-	6
0880 Impresión en serigrafía	224	7	-
0869 Impresión digital	126	-	6
0882 Preparación de Materiales para Impresión	256	8	-
0883 Impresión en Bajorrelieve	42	-	2
A063. Lengua extranjera profesional: Inglés 1	64	2	-
A064. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42	-	2
0884 Formación y orientación laboral	96	3	-
0885 Empresa e iniciativa emprendedora	63	-	3
0886. Formación en centros de trabajo	410		3 ^{er} TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0877 Preparación y regulación de máquinas offset	320	-	10	-
0878 Desarrollo de la tirada offset	231	-	-	11
0879 Impresión en flexografía	126	-	-	6
0880 Impresión en serigrafía	224	7	-	-
0869 Impresión digital	126	-	5	-
0882 Preparación de Materiales para Impresión	256	8	-	-
0883 Impresión en Bajorrelieve	42	-	-	2
A063. Lengua extranjera profesional: Inglés 1	64	2		-
A064. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42	-	2	-
0884 Formación y orientación laboral	96	3	-	-
0885 Empresa e iniciativa emprendedora	63	-	2	-
0886. Formación en centros de trabajo	410			3 ^{er} TRIM
TOTAL	2.000	20	19	19

ANEXO II

Ciclo formativo: Técnico en Actividades Comerciales

Código: COM201

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1688/2011 de 18 de febrero. BOE (27/12/2011)

Currículo: Orden de 26/11/2013 BOA (18/12/2013)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1226. Marketing en la actividad comercial	160	5	
1229. Gestión de compras.	96	3	
1231. Dinamización del punto de venta	160	5	
1232. Procesos de venta.	160	5	
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio	128	4	
1227. Gestión de un pequeño comercio	168		8
1228. Técnicas de almacén.	126		6
1230. Venta técnica.	126		6
1234. Servicios de atención comercial.	84		4
1235. Comercio electrónico.	126		6
0156. Inglés	160	5	
1236. Formación y orientación laboral	96	3	-
1237. Formación en centros de trabajo	410		3 ^{er} TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1226. Marketing en la actividad comercial	160		5	
1229. Gestión de compras.	96	3		
1231. Dinamización del punto de venta	160		5	
1232. Procesos de venta.	160	5		
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio	128	4		
1227. Gestión de un pequeño comercio	168			8
1228. Técnicas de almacén.	126		4	
1230. Venta técnica.	126			6
1234. Servicios de atención comercial.	84			4
1235. Comercio electrónico.	126		4	
0156. Inglés	160	5		
1236. Formación y orientación laboral	96	3		
1237. Formación en centros de trabajo	410			3 ^{er} TRIM
TOTAL	2000	20	18	18

ANEXO III

Ciclo formativo: Técnico en Estética y Belleza

Código: IMP202

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 256/2011 de 28 de noviembre. BOE (7/4/2011)

Currículo: Orden de 20/11/2013 BOA (17/12/2013)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0633 Técnicas de higiene facial y corporal	224	7	
0634 Maquillaje	147		7
0635 Depilación mecánica y decoloración del vello.	224	7	
0638 Análisis estético	160	5	
0639 Actividades en cabina de estética	126		6
0641 Cosmetología para Estética y Belleza	160	5	
0642 Perfumería y cosmética natural	63		3
0636 Estética de manos y pies	96	3	
0637 Técnicas de uñas artificiales	84		4
0640 Imagen corporal y hábitos saludables	84		4
0643 Marketing y venta en Imagen Personal	63		3
0644 Formación y Orientación Laboral	96	3	
0645 Empresa e Iniciativa Emprendedora	63		3
0646 Formación en Centros de Trabajo	410		3º TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0633 Técnicas de higiene facial y corporal	224	7		
0634 Maquillaje	147		5	
0635 Depilación mecánica y decoloración del vello.	224		7	
0638 Análisis estético	160	5		
0639 Actividades en cabina de estética	126			6
0641 Cosmetología para Estética y Belleza	160	5		
0642 Perfumería y cosmética natural	63			3
0636 Estética de manos y pies	96	3		
0637 Técnicas de uñas artificiales	84		3	
0640 Imagen corporal y hábitos saludables	84			4
0643 Marketing y venta en Imagen Personal	63			3
0644 Formación y Orientación Laboral	96		3	
0645 Empresa e Iniciativa Emprendedora	63			3
0646 Formación en Centros de Trabajo	410			3º TRIM
TOTAL	2.000	20	18	19

ANEXO IV

Ciclo formativo: Técnico en Operaciones de Laboratorio

Código: QUI201

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 554/12 de 23 de marzo BOE (17/4/2012))

Currículo: Orden de 10 /12/2013 BOA (3/1/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1249 Química aplicada.	256	8	
1250 Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.	192	6	
1251 Pruebas fisicoquímicas.	128	4	
1252 Servicios auxiliares en el laboratorio.	42		2
1253 Seguridad y organización en el laboratorio.	96	3	
1254 Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.	192	6	
1255 Operaciones de análisis químico.	273		13
1256 Ensayos de materiales.	105		5
1257 Almacenamiento y distribución en el laboratorio.	42		2
0116 Principios de mantenimiento electromecánico.	105		5
1258 Formación y orientación laboral.	96	3	
1259 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
1260 Formación en centros de trabajo.	410		3 ^{er} TRIM
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1249 Química aplicada.	256	8		
1250 Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.	192	6		
1251 Pruebas fisicoquímicas.	128		4	
1252 Servicios auxiliares en el laboratorio.	42			2
1253 Seguridad y organización en el laboratorio.	96	3		
1254 Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.	192		6	
1255 Operaciones de análisis químico.	273			13
1256 Ensayos de materiales.	105		3	
1257 Almacenamiento y distribución en el laboratorio.	42			2
0116 Principios de mantenimiento electromecánico.	105		3	
1258 Formación y orientación laboral.	96	3		
1259 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		2	
1260 Formación en centros de trabajo.	410			3 ^{er} TRIM
TOTAL	2000	20	18	17

ANEXO V**Ciclo formativo: Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales****Código: COM302****Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1573/2011 de 4 de noviembre. BOE (13/12/2011)****Currículo: Orden de 26/11/2013 BOA (18/12/2013)****Modalidad Diurno**

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0926 Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	105		5
0927 Gestión de productos y promociones en el punto de venta	105		5
0928 Organización de equipos de venta	105		5
0929 Técnicas de venta y negociación	105		5
0930 Políticas de marketing	224	7	
0931 Marketing digital	192	6	
0626 Logística de aprovisionamiento	105		5
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5	
0625. Logística de almacenamiento	160	5	
0179. Inglés	128	4	
1010 Investigación comercial	105		5
0932. Proyecto de Gestión de ventas y espacios comerciales	40	-	-
0933. Formación y orientación laboral	96	3	
0934 Formación en centros de trabajo	370		3º TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0926 Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	105			5
0927 Gestión de productos y promociones en el punto de venta	105			5
0928 Organización de equipos de venta	105		4	
0929 Técnicas de venta y negociación	105			5
0930 Políticas de marketing	224		7	
0931 Marketing digital	192	6		
0626 Logística de aprovisionamiento	105			5
0623 Gestión económica y financiera de la empresa	160	5		
0625 Logística de almacenamiento	160	5		
0179. Inglés	128	4		
1010 Investigación comercial	105		4	
0932. Proyecto de Gestión de ventas y espacios comerciales	40	-	-	-
0933. Formación y orientación laboral	96		3	
0934 Formación en centros de trabajo	370			3º TRIM
TOTAL	2.000	20	18	20

ANEXO VI

Ciclo formativo: Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

Código: SSC301

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1684/2011 de 18 de noviembre. BOE (27/12/2011)

Currículo: Orden de 26/11/2013 BOA (19/12/2013)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0020 Primeros auxilios.	42		2
0179 Inglés.	128	4	
1123 Actividades de ocio y tiempo libre.	160	5	
1124 Dinamización grupal.	126		6
1125 Animación y gestión cultural.	192	6	
1126 Animación turística.	147		7
0344 Metodología de la intervención social.	128	4	
1128 Desarrollo comunitario.	160	5	
1129 Información juvenil.	126		6
1130 Intervención socioeducativa con jóvenes.	126		6
1131 Contexto de la animación sociocultural.	96	3	
1132 Proyecto de animación sociocultural y turística.	40	-	-
1133 Formación y orientación laboral.	96	3	
1134 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
1135 Formación en centros de trabajo.	370		3º TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0020 Primeros auxilios.	42			2
0179 Inglés.	128		4	
1123 Actividades de ocio y tiempo libre.	160		5	
1124 Dinamización grupal.	126		4	
1125 Animación y gestión cultural.	192	6		
1126 Animación turística.	147			7
0344 Metodología de la intervención social.	128	4		
1128 Desarrollo comunitario.	160	5		
1129 Información juvenil.	126			6
1130 Intervención socioeducativa con jóvenes.	126		4	
1131 Contexto de la animación sociocultural.	96	3		
1132 Proyecto de animación sociocultural y turística.	40	-	-	-
1133 Formación y orientación laboral.	96		3	
1134 Empresa e iniciativa emprendedora.	63			3
1135 Formación en centros de trabajo.	370			3º TRIM
TOTAL	2.000	18	20	18

ANEXO VII

Ciclo formativo: Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

Código: IMP301

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1685/2011 de 18 de noviembre. BOE (27/12/2011)

Currículo: Orden de 20/11/2013 BOA (17/12/2013)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1181. Asesoría cosmética	128	4	
1182. Diseño de imagen integral	160	5	
1183. Estilismo en vestuario y complementos	192	6	
1184. Asesoría de peluquería	147		7
1185. Protocolo y organización de eventos	147		7
1186. Usos sociales	63		3
1187. Asesoría estética	192	6	
1188. Habilidades comunicativas	128	4	
1189. Imagen corporativa	84		4
1071. Dirección y comercialización	84		4
A081. Lengua extranjera profesional :Inglés 1	64	2	
A082. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42		2
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.	40	-	-
1191. Formación y orientación laboral	96	3	
1192. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3
1193. Formación en centros de trabajo	370		3º TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1181. Asesoría cosmética	128	4		
1182. Diseño de imagen integral	160		5	
1183. Estilismo en vestuario y complementos	192	6		
1184. Asesoría de peluquería	147		5	
1185. Protocolo y organización de eventos	147			7
1186. Usos sociales	63			3
1187. Asesoría estética	192	6		
1188. Habilidades comunicativas	128	4		
1189. Imagen corporativa	84		3	
1071. Dirección y comercialización	84			4
A081. Lengua extranjera profesional :Inglés 1	64		2	
A082. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42			2
1190. Proyecto de asesoría de imagen personal y corporativa.	40	-	-	-
1191. Formación y orientación laboral	96	-	3	
1192. Empresa e iniciativa emprendedora	63			3
1193. Formación en centros de trabajo	370			3º TRIM
TOTAL	2.000	20	18	19

ANEXO VIII

Ciclo formativo: Técnico Superior en Integración Social

Código: SSC303

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio. BOE (15/8/2012)

Currículo: Orden de 10/12/ 2013 (BOA2/1/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0337. Contexto de la intervención social	128	4	
0338. Inserción sociolaboral	192	6	
0339. Atención a las unidades de convivencia	147		7
0340. Mediación comunitaria	160	5	
0341. Apoyo a la intervención educativa	96	3	
0342. Promoción de la autonomía personal.	192	6	
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	126		6
0344. Metodología de la intervención social.	126		6
0020. Primeros auxilios.	32	1	
0017. Habilidades sociales.	126		6
A071. Lengua extranjera profesional: Inglés 1	64	2	
A072. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42		2
0345. Proyecto de integración social	40	-	-
0346. Formación y orientación laboral	96	3	
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3
0348. Formación en centros de trabajo	370		3º TRIM
TOTAL	2.000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0337. Contexto de la intervención social	128	4		
0338. Inserción sociolaboral	192	6		
0339. Atención a las unidades de convivencia	147			7
0340. Mediación comunitaria	160		5	
0341. Apoyo a la intervención educativa	96	3		
0342. Promoción de la autonomía personal.	192	6		
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	126			6
0344. Metodología de la intervención social.	126		4	
0020. Primeros auxilios.	32		1	
0017. Habilidades sociales.	126		4	
A071. Lengua extranjera profesional: Inglés 1	64		2	
A072. Lengua extranjera profesional: Inglés 2	42			2
0345. Proyecto de integración social	40	-	-	-
0346. Formación y orientación laboral	96		3	
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	63			3
0348. Formación en centros de trabajo	370			3º TRIM
TOTAL	2.000	19	19	18